

## ACTA 04/2019

### REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 04 / 2019

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día jueves veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por el Ingeniero José Álvaro Cornejo Mena, Director Presidente Propietario, nombrado por el Señor Presidente de la República, Presentes los siguientes miembros Directores de Junta Directiva: Licenciada Ana Claudia Ardón de Portillo, Directora Propietaria nombrada en el Ramo de Relaciones Exteriores. Licenciada Tania Ana Luisa Cedillos de González, Directora Propietaria nombrada por la Secretaría de Inclusión Social. Licenciadas María Rita Cartagena Recinos y Edna Carolina Cerna Meléndez Directora Propietaria y Directora Suplente, respectivamente, nombradas en el Ramo del Ministerio de Turismo. Licenciado Ulises Antonio Gálvez y señor José Orlando Corvera Sorto, Directores Propietarios, nombrados en representación de la empresa privada. Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y señor Raúl Gilberto Castro Gómez, Directores Suplentes, nombrados en representación de la empresa privada. Por la Administración Superior: Licenciada Dolores Eduvigis Henríquez de Funes, Directora Ejecutiva. Invitado: Doctor Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal Junta Directiva ISTU

1. **Apertura.** El Ingeniero José Álvaro Cornejo Mena, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N<sup>o</sup> 04/2019, a las once horas con treinta minutos del día jueves veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve.

2 **Comprobación de Quórum** Según el Art. IO de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia del Ingeniero José Álvaro Cornejo Mena, Director Presidente; la Licenciada Ana Claudia Arción de Portillo; la Licenciada Tania Ana Luisa Cedillos de González; la Licenciada María Rita Cartagena Recinos; el Licenciado Ulises Antonio Gálvez; y el señor José Orlando Corvera Sorto todos Directores Propietarios, se estableció **Quórum**

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Artículo 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes los siguientes Directores Suplentes: Licenciada Edna Carolina Cerna Meléndez, en su condición de Directora Suplente por el Ministerio de Turismo. Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en su condición de Directores Suplentes, ambos en representación de la Empresa Privada, quienes participan a la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto. .

3. **Aprobación y / o modificación de Agenda 04/2019.** La Agenda 04/19 fue aprobada en su contenido.

4 **Aprobación Acta 01/19**, La referida Acta fue aprobada en su contenido por los Directores presentes, sin ninguna modificación

5 **Bienvenida Directores representantes de la Empresa Privada.**

El Director Presidente y la Directora Ejecutiva informaron a Junta Directiva que, mediante Acuerdo N° 107, de conformidad a lo establecido en los Artículos seis, literal e), e inciso segundo, siete, ocho y nueve de la Ley del Instituto Salvadoreño de Turismo, fueron nombrados, a partir del 21 de febrero del año 2019, para un periodo legal de funciones de dos años, como Directores PROPIETARIOS, el Licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, y como Directores SUPLENTEs, el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, todos por parte del Sector No Gubernamental. Junta Directiva felicitó a los Directores por su nombramiento, deseándoles éxitos en el desempeño de sus funciones en pro del Instituto Salvadoreño de Turismo. Del mismo modo, los Directores electos agradecieron por la calurosa bienvenida y expresaron que están con toda la disponibilidad de brindar su colaboración a la Institución en la medida de sus posibilidades y conocimientos.

6. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA** por el literal e) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso la Información Pública.
7. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA** por el literal e) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso la Información Pública.
8. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA** por el literal e) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso la Información Pública.
9. **Informe de Ingresos Financieros y de Personas, enero 2018 versus enero 2019.**



Turicentros	2019	2018	Diferencia	%	2019	2018	Diferencia	%
	Personas	Personas			Financieros	Financieros		
Oficina Central	0	0	0		\$ -	\$ -	\$ -	
Agua Fria	10,866	8,750	2,116	19%	\$ 5,534.84	\$ 4,535.64	\$ 999.20	18%
Altos de La Cueva	40,180	20,384	19,796	49%	\$ 11,960.47	\$ 10,663.02	\$ 1,296.65	11%
Amapulapn	73,260	84,713	-11,453	-16%	\$ 51,020.30	\$ 43,602.48	\$ 7,417.82	16%
Apulo	47,379	40,040	7,339	15%	\$ 33,810.30	\$ 28,726.08	\$ 5,084.30	16%
Atecezol	40,255	47,174	-1,081	-2%	\$ 19,104.22	\$ 18,568.05	\$ 536.13	3%
Costa del Sol	68,804	57,182	11,622	17%	\$ 39,961.15	\$ 34,373.81	\$ 5,587.34	14%
Ichamichon	56,734	50,342	6,412	11%	\$ 29,092.81	\$ 25,390.18	\$ 3,702.63	13%
Los Chorrros	55,890	40,271	15,619	28%	\$ 29,523.30	\$ 21,869.93	\$ 7,653.45	26%
Parque Balboa	52,440	51,752	686	1%	\$ 19,534.00	\$ 21,262.75	\$ (1,728.67)	-9%
Parque Cerro Verde	41,191	35,096	6,095	15%	\$ 52,068.56	\$ 21,221.47	\$ 30,847.09	69%
Pqua. W.T. Deininger	1,300	2,006	-618	-45%	\$ 1,453.50	\$ 2,169.00	\$ (715.50)	-49%
Sihuatihuacan	35,161	15,850	19,311	55%	\$ 15,918.93	\$ 14,647.12	\$ 1,271.81	8%
Toma de Quezaltepeque	40,824	36,708	4,116	10%	\$ 20,950.40	\$ 10,514.99	\$ 2,435.41	12%
Apastepeque	12,061	9,453	2,600	22%	\$ 5,741.87	\$ 4,549.64	\$ 1,192.23	21%
T.T.Nahuizalco	0	0	0		\$ -	\$ 169.50	\$ (169.50)	-100%
I.T.San Sebastian	0	0	0		\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Total</b>	<b>584,461</b>	<b>499,721</b>	<b>84,740</b>	<b>14%</b>	<b>\$ 335,674.89</b>	<b>\$ 270,264.50</b>	<b>\$ 65,410.39</b>	<b>19%</b>

NOTA: EN EL MES DE ENERO DE 2019 TELEMOVIL CANCELO \$24,882.56 EN CONCEPTO DE CANON DE ARRENDAMIENTO EN EL PARQUE NATURAL CERRO VERDE.

De acuerdo a cuadro presentado por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, los ingresos de personas durante el mes de enero de 2019 fueron de un total de 584,461 versus 499,721 en el mes de enero de 2018, obteniendo una diferencia de +84,740, porcentualmente +14%. En lo concerniente a los ingresos financieros en el mes de enero del año 2019 se recibió un total de \$335,674.89 versus \$270,264.50 en el mes de enero del año 2018, obteniendo una diferencia de +\$65,410.39, porcentualmente +19%. En términos generales todos los Parques presentan un incremento, a excepción del Parque Balboa y del Parque Walter Thilo Deininger. Junta Directiva quedó informada.

#### 10. Informes Dirección Presidencia,

##### 10.a. Notificación Auditoría Financiera al Instituto Salvadoreño de Turismo, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El Director Presidente informó a Junta Directiva que, con fecha 30 de enero de 2019, el equipo de la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República ha iniciado Auditoría Financiera al Instituto Salvadoreño de Turismo, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. De acuerdo a lo anterior, se hizo entrega a cada uno de los Directores que en el año 2017 fungieron como tales, notificación firmada por la Licenciada Marta Jacqueline Vásquez, Jefe de Equipo de la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República, por medio del cual comunica que han iniciado la Auditoría Financiera al Instituto Salvadoreño de Turismo, por el periodo

comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Los señores Directores quedaron debidamente notificados.

**11. DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA** por el literal e) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso la Información Pública.



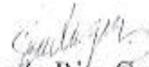
Ing. José Alvaro Cornejo Mena  
Director Presidente Propietario



Lic. Ana Claudia Ardón de Portillo  
Directora Propietaria



Lic. Tania A. Luisa C. de González  
Directora Propietaria



Lic. María Rita Cartagena Recinos  
Directora Propietaria